LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/17
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS"

INFORME COMPLEMENTARIO N° 1

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 22 días del mes de marzo del año 2018, se presenta el Informe Complementario N° 1 resultante de la Evaluación de Oferta Parcial de fecha 18 de diciembre de 2017, inherente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/17 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS"**, elaborado en base a lo establecido en el Art. 26 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909, que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174, por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003 y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Que, en fecha 18 de diciembre de 2018, la Comisión Evaluadora de Ofertas presentó su Informe Parcial 2, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/17 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS"**, que fuera aprobado por el Consejo de Administración a través de la Resolución C.A. 091-027/17 de fecha 20 de diciembre de 2017, teniendo en cuenta que la Comisión verificó que no se realizó la solicitud de desglose de los LOTES N° 7 y 42 que se encuentra fuera del rango conforme a la Resolución DNCP 1173/16, esto se realizó en atención a que el monto total del LOTE 7 era -35% (menos treinta y cinco por ciento) y del LOTE 42 era -66% (menos sesenta y seis por ciento), inferiores al precio referencial de los LOTES.

El presente Informe se realiza a fin de complementar, el Informe de Evaluación de Oferta Parcial 2, de fecha 18 de diciembre de 2017, correspondiente al punto **VIII- ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN PARCIAL.**

Que en atención a lo expuesto, se agrega lo siguiente en el punto **VIII- ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN PARCIAL:**

Por **NOTA N° 1372/17** de fecha 04 de diciembre de 2017 fue solicitada a la Empresa **CASA BOLLER S.A.** solicitamos la composición de su planilla de precios del **ITEM 1** conforme al siguiente cuadro:

Estructura de Precio – Indicadores

- Costo de Producción: gastos por importación/arancel aduanero.
- Gastos Administrativos: salario del personal, carga social.
- Gastos de Distribución y/o Comercialización: flete, papelería.
- Otros Gastos
- Impuestos
- Ganancia

Respuesta: la Empresa **CASA BOLLER S.A.** presenta toda la documentación solicitada en tiempo y forma.

Por **NOTA DLI N° 162/18** de fecha 19 de marzo de 2018, fue solicitada a la Empresa **FAPASA S.A.** la composición de su planilla de precios del **LOTE 7** conforme al siguiente cuadro:

Estructura de Precio – Indicadores

- Costo de Producción: gastos por importación/arancel aduanero.
- Gastos Administrativos: salario del personal, carga social.
- Gastos de Distribución y/o Comercialización: flete, papelería.
- Otros Gastos

Farm. Edith E. Aranda Espinola
Sección Planificación de Suministros de Salud
DGMIS - DLSS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Arnaldo Riquelme
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Myriam Barino de Maidana
Reg. Prof. N° 1590 - Jefa Dpto.
Laboratorio de Producción

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elba Aurora Colmán
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ricardo Alvarenga M
Abogado
C.S.J. Nº 29.6

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ma. Alejandra Daumas Ladouce
Abogada - Mat. Nº 26.528
Dirección Jurídica

Q.F. Julia Agüero
Reg. Prof. Nº 1681 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

- Impuestos
- Ganancia

Respuesta: la Empresa **FAPASA S.A.** presenta toda la documentación solicitada en tiempo y forma.

Por **NOTA DLI Nº 163/18** de fecha 19 de marzo de 2018, fue solicitada a la Empresa **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.** la composición de su planilla de precios del **LOTE 42,** conforme al siguiente cuadro:

Estructura de Precio – Indicadores

- Costo de Producción: gastos por importación/arancel aduanero.
- Gastos Administrativos: salario del personal, carga social.
- Gastos de Distribución y/o Comercialización: flete, papelería.
- Otros Gastos
- Impuestos
- Ganancia

Respuesta: la Empresa **LA POLICLINICA S.A.** presenta toda la documentación solicitada en tiempo y forma.

Es nuestro informe.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Arnaldo Riquelme
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Miriam Morales Doncel
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ricardo Alvarenga M.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 29.627

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ma. Alejandra Daumas Ladouce
Abogada - Mat. Nº 26.526
Dirección Jurídica

Q.F. Julia Agüero
Reg. Prof. Nº 1681 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Myriam Bernal de Maidana
Reg. Prof. Nº 1590 - Jefa Dpto.
Laboratorio de Producción

Farm. Edith E. Aranda Espínola
Sección Planificación de Suministros de Salud
DGMIS - DLSS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elba Aurora Colmán
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Acta N° /18 de fecha de de 2018.

RESOLUCIÓN N° ……-……/18

POR LA QUE SE APRUEBA EL INFORME COMPLEMENTARIO AL INFORME PARCIAL 2 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/17 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS".

VISTA: La Nota Interna GAL/DOP N° /18 de fecha de de 2018, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que eleva a consideración del Consejo de Administración, el Informe complementario de la Comisión Evaluadora de Ofertas correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/17 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS"** y;

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 18 de diciembre de 2018, la Comisión Evaluadora de Ofertas presentó su Informe Parcial 2, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/17 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS"**, que fuera aprobado por el Consejo de Administración a través de la Resolución C.A. 091-027/17 de fecha 20 de diciembre de 2017, teniendo en cuenta que la Comisión verificó que no se realizó la solicitud de desglose de los LOTES N° 7 y 42 que se encuentra fuera del rango conforme a la Resolución DNCP 1173/16, esto se realizó en atención a que el monto total del LOTE 7 era -35% (menos treinta y cinco por ciento) y del LOTE 42 era -66% (menos sesenta y seis por ciento), inferiores al precio referencial de los LOTES.

Que, en atención a lo expuesto precedentemente, la Comisión Evaluadora de Ofertas presenta en fecha 22 de marzo de 2018, el Informe Complementario, al sólo efecto de complementar, el punto **VIII-ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN PARCIAL**, del Informe Parcial N° 2 de Evaluación de Ofertas presentado en fecha 18 de diciembre de 2017.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) **Aprobar** el informe Complementario de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/17 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS"**conforme al considerando de la presente resolución.

2°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Arnaldo Riquelme
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julián Morales Doncel
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ricardo Aquarenga M.
Abogado

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ma. Alejandra Daumas Ladouce
Abogada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica

Farm. Edith E. Aranda Espínola
Sección Planificación de Suministros de Salud
DGMIS - DLSS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Myriam Del Pilar De Maldana
Reg. Prof. N° 1590 - Jefa Dpto.
Laboratorio de Producción

Q.F. Julia Agüero
Reg. Prof. N° 1681 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elba Aurora Colmán
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Proyecto de Resolución de la Contratación por Vía de la Excepción N° 29/16.